



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 9 de Mayo de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 1067/19, presentada por la Jefa del departamento de Biología y Ambiente, Dra. Mabel Feijoo, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, eleva la propuesta de designación de auxiliar/es docente/s para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco del Reglamento de designaciones interinas, aprobado por Disposición CDFCN N° 011 y la RCDFCN N° 519/12 que establece la normativa para ser postulante a cargos de Auxiliares de Segunda.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval de/l Jefe/s de Departamento/s correspondiente/s.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente **Auxiliar de segunda AD-HONOREM** del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew, a la Alumna **Dana Andrea GARIBALDI** (CUIL 23-33467671-4) en la cátedra MORFOLOGIA HUMANA, considerando fecha de Alta el **01/04/2019** y Baja el **31/03/2020**, estableciendo que deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art. 2°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 442/2019


Dra. Barbara Rector
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. SONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.